



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 163 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200018400	Procesos Verbales	Abel Sinnig Morales	Silia Maria Suarez Avendaño	07/12/2021	Auto Decide - Allegar Y Poner En Conocimiento Del Memorial. Tener Por Surtida En Debida Forma.
08758318400220210006900	Procesos Verbales Sumarios	Valeria Andrea Espinosa Osorio	Zoraida Perez De Espinosa	07/12/2021	Auto Ordena - 1.Hacer Extensiva A La Empresa Fomag - Fiduprevisora. 2.Requerir Al Pagador De Fomag - Fiduprevisora.
08758318400220200036600	Procesos Verbales Sumarios	Yesenia De Jesus Gonzalez Vasquez	Jefrey Enrique Arzuza Daza	07/12/2021	Auto Decide - 1.Tener Por Contestada La Demanda Dentro De Este Asunto. 2.Fijar El Día 15 De Diciembre De 2021 A Las 1:40 P.M., Para Celebrar Audiencia Entre Las Partes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

8d22204b-748e-4aca-8106-cfb1a262a186